

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

## AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

TARIFA del impuesto de consumos aprobada por real decreto de 8 de mayo de 1875.

ESPECIES.	Unidad métrica.	ARBITRIO IMPUESTO.		Equivalencia á medidas castellanas.		
		Ptas.	Cs.	UNIDAD.	ARBITRIO Ptas. Cs.	
Carnes.	Vacunas. Carnes muertas en fresco.	Kilógramo.	20	Arroba.	2	30
	Idem. En cecinas ó saladas.	Idem.	22	Idem.	2	51
	Lanares ó cabrias. Carnes muertas en fresco.	Idem.	20	Idem.	2	30
	Idem. En cecinas ó saladas.	Idem.	22	Idem.	2	51
	De cerda. Carnes muertas en fresco.	Idem.	22	Idem.	2	54
	Idem. Saladas.	Idem.	32	Idem.	3	68
	Despojos. De las vacunas.	Uo.	7	Uo.	7	7
	Idem. De las lanares ó cabrias.	Idem.	7	Idem.	7	7
	Idem. Aceite de comer y arder.	Kilógramo.	22	Arroba.	2	54
	Idem. Aguardientes, alcohol y licores.	Cada grado en 100 litros.	1	2	Cada grado en arroba.	2
Líquidos.	Vinos de todas clases.	100 litros.	14	Arroba.	2	25
	Vinagres, corcheros, sidra y chae. li.	Idem.	7	Idem.	1	12
	Arroz, garbanos y sus harinas.	100 Kilógramos.	2	Idem.	2	26
Granos.	Trigo y sus harinas.	Idem.	2	Idem.	2	25
	Cebada, centeno, maiz, mijo y panizo y sus harinas.	Idem.	80	Idem.		9
	Los demás granos y legumbres secas y sus harinas.	Idem.	44	Idem.		5
Varios artículos.	Pan cocido y las galletas ó pastas de harina de trigo.	Idem.	2	Idem.		28
	Pan cocido de cualquiera otra clase de harinas.	Idem.	96	Idem.		11
	Salbado ó afrecho.	Idem.	42	Idem.		5
	Sal común (c oruro de sodio).	Kilógramo.	18	Idem.	2	7
Pescados, sus escabechs y conservas.	Jabon duro ó bando.	Idem.	18	Idem.	2	7
	Carbon vegetal.	100 Kilógramos.	60	Idem.		7
	De río.	Kilógramo.	16	Idem.	1	84
De mar.	Idem.	4	Idem.		45	

NOTA. El adóde de las rasas en vivo se verificará por peso regulado. Murcia 1.º de julio de 1875.—El alca de, el Marqués de Odoño.—El secretario, José Maria Ballester.

RECAUDACION de consumos correspondiente á los dias 27 y 28 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puerto (con las carnes).	44 24	27 38	71 62
Oribuela.	45 73	47 71	93 44
Castilla.	30 43	30 43	60 86
Nueva.	35 3	33 8	70 6
Traicion.	1 63	1	1 63
Estacion.	93 36	6 24	99 60
Central (Administracion).	"	"	"
	259 41	116 79	376 23
Puerto (con las carnes).	313 34	201 58	515 92
Oribuela.	165 12	113	278 12
Castilla.	9 51	9 51	19 2
Nueva.	22 80	"	22 80
Traicion.	2 8	28	2 30
Estacion.	86 61	86 61	173 28
	601 49	414 1	1015 50

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de la fecha.

FIELATOS.	Ptas.	Cts.
Central. Carnes y libras.	"	"
Depósitos.	"	"
Conciertos.	"	"
Aducos.	"	"
Puerto.	446	41
Partida de Castilla.	192	66
Id. de Orihuela.	265	32
Id. Nueva.	33	79
Id. de la Traicion.	26	60
Ferrocarril.	225	26
Total.	1190	4

Murcia 2 de julio de 1875.—El alcalde, El Marqués de Odoño.

### VARIEDADES.

#### TEATRO.

Beneficio de la Srta. D.ª Elisa Boldun. —Castigo sin venganza. —La casa de campo.

En la noche del sábado próximo pasado tuvo lugar en el teatro de Remea la funcion á beneficio de la Srta. Boldun. Siendo la representacion fuera de abono y lloviendo á mares á la hora crítica de empezar el espectáculo, fué sin embargo la concurrencia tan numerosa como permitia la capacidad del teatro. Todo estaba lleno. Y el público que asistió en esa noche al teatro de Remea, no fué ciertamente esa concurrencia casi indiferente que frecuenta los coliseos por costumbre, y rara vez aplaude, ó se interesa por lo que sucede en la escena, no; el público

que asistió al beneficio de la Srta. Boldun, en su casi totalidad, fué al teatro ávido de oír á la eminente artista, de colmarla de aplausos y de manifestarle la admiracion y el alto concepto que le merece. Un público honrado, sencillamente artístico, que llora en el teatro sin rubor, y presta religioso culto á los dramas de nuestro antiguo inmortal teatro, es la que asistió al beneficio de la Srta. Boldun.

El teatro de Murcia está frecuentemente, por que no puede ser otra cosa, en manos de comediantes adocenados, que no pudiendo sostener con las escasas fuerzas de su medianía la dignidad del arte, ni interesar al público con los verdaderos recursos del artista, propenden á lo bufo y grotesco, y no temen «apayasar» cualquier obra. Así es que la inesperada aparicion de la compañía dirigida por Rafael Calvo, en la que figuran artistas ya de reconocido mérito, ya de conciencia artista, que se honran con su profesion, y la respetan mucho para acanallarla como el hambriento cómico de la legua, ha producido tan buena impresion en el público de Murcia, que hemos visto en el teatro, en casi todas las noches de funcion á muchas personas que habian salido de él tapándose los oídos y cerrando los ojos, cuando sin preparacion alguna, se les administró la primera dosis del género bufo aderezado con su correspondiente can-can. Estos espíritus tímidos han vuelto al templo del arte atraídos por el inspirado acento de Elisa Boldun.

Para nosotros hubo dos espectáculos grandiosos en la funcion de que nos ocupamos. El del escenario, del cual después hablaremos, y el que presentaba el público. Estaba formado este en su inmensa mayoría por lo mas selecto, lo mas ilustrado, lo mas fino, en una palabra, por lo que constituye esa clase que gráficamente se comprende en un nombre, la clase decente; y era de ver la atencion, la religiosidad mejor dicho, con que escuchó aquel intrincado laberinto de frases encontradas, de conceptos sutiles, de retruécanos, de metáforas, de hipérboles, que en una sola escena, fria, lánguida, estremadamente larga, constituye el acto segundo de la comedia de Lope de Vega que se representaba. Podemos asegurar que el público no perdió una belleza, ni un detalle de aquel portentoso raudal de poesia que el inmortal poeta ha puesto en boca de Federico y Casandra.

Oyendo á Elisa Boldun y viendo al público que la escuchaba, quedau justificados los versos que La Redaccion de La Paz, dedicó á dicha artista: «Para guardar la memoria de aquellos géneos que fueron, los que al mundo suspendieron con la castellana gloria; para recordar la historia

de la poesia española; para el arte que acrisola tanta gloria sin ejemplo, para hacer del teatro templo eres, Elisa, tú sola.»

No estrañen nuestros lectores, que hablemos mas del público que de la actriz y del drama. Para hablar como se debe del drama de Lope de Vega, seria preciso hacer un resumen de cuanto se ha dicho sobre el teatro clásico español; porque *El castigo sin venganza*, encierra en compendio todas las bellezas y defectos de las obras de nuestros grandes dramáticos. En ese drama está la galanteria hidalga de nuestros caballeros, la dama salvada, el amor repentino, el escudero oficioso, la dueña habladora, el discreto, toda la galanura de la lengua y toda la sublinidad de aquel lirismo encantador. Y cuando esos dramas han sido la admiracion del mundo, á pesar de sus defectos, el crítico español no puede hacer otra cosa mas que enmudecer y prosternarse ante el génio de aquellos poetas, que pronto parecerán fabulosos á las raquíticas medianías que hoy con desesperados esfuerzos galvanizan el cadáver del arte dramático.

Y juzgar á Elisa Boldun como actriz, cuando aun resuenan en nuestros oídos los aplausos del público murciano, cuando se presenta á nosotros colmada de elogios por los periódicos que dan y quitan reputaciones; cuando la prensa de Madrid, y todos los autores dramáticos saludan en ella el porvenir de la escena; cuando los renombrados críticos Peregrin García Cadena, y Manuel de la Revilla, siempre parcos en elogios para autores y actores, en «El Imparcial», «La Ilustracion» y «La Critica», han tributado á esta eminente actriz las mas entusiastas alabanzas; cuando en Barcelona acaba de ser objeto de la mas solemne ovacion, ¡qué podremos decir nosotros en nuestra modesta publicacion que no sea palido, al lado de tantos y tan bien dichos elogios?

Por eso nos encerramos en el mas absoluto silencio sobre el drama y respecto de la actriz, confesando ingenuamente que en la noche de su beneficio no teniamos ni manos mas que para aplaudir ni pensamiento que para de dicárselo.

Todo el público que llenaba el teatro arrojó á la escena un testimonio de la admiracion que profesa al artista, ya en magníficos ramos de flores, ya en coronas de laurel y oro, ya en preciosos ramilletes, poblándose el teatro de palomas, jilgueros y canarios; con otras finezas merecidas y dignas de la gran artista.

Quando te ven en la escena todos te aplauden y aclaman

y hacen, Elisa, tu elogio en las siguientes palabras: «Las señoras»:—¡Qué graciosa! «El artista»:—¡Qué inspirado! «Un tenorio»:—¡Qué bonito! «Los solterones»:— ¡Qué guapa! «La pollita»:—¡Qué elegante! «Una vieja»:—¡Qué muchacha! «Un comerciante»:—¡Qué rica! «Un huertano»:—¡Qué zagal!

Las redacciones de los periódicos locales, La Paz, «El Noticiero» y «Las Noticias» dedicaron á la beneficiada preciosas composiciones poéticas, que fueron leídas por D. Rafael Calvo, con gran satisfaccion del público, al final del drama. La que la redaccion del «Noticiero» se permitió dedicarle, dice así; con mejor buen deseo, que mérito literario:

Aunque no sepa, Elisa, quiero cantarte, para decirte que eres reina del arte. De tu voz el suave mágico acento, hiere todas las fibras del sentimiento, porque es como la brisa, dulce y suave, como el lánguido trino que canta el ave. De tu boca la dicha brota á raudales, como brota el aroma de los rosales; y de tus ojos nacen, puras y hermosas lágrimas como perlas entre las rosas. Tú eres el arte, Elisa, y como artista quiero cantarte. —Escritura en luz radiosa, siempre fulgente, llevas una palabra sobre la frente, bien se vé, cuando sales hasta el proscenio, que tiene cinco letras, que dicen: Génio.

—A un pomo de claveles fué una paloma que llevaba en el pico mejor aroma; eras tú que venias, para consuelo de las flores del alma, bajo este cielo.

—En el templo del arte, ví muchas flores y una rosa mas bella que las mejores, Tú eres la rosa, Elisa, la mas bella, la mas hermosa.

La representacion de *La casa de campo* fué una nueva ovacion para la señorita Boldun, que la desempeñó admirablemente en union del Sr. Gimenez y D. Rafael Calvo, formando con el drama antes citado una solemnidad teatral, cuya memoria durará mucho tiempo en el teatro de Murcia. («El Noticiero.»)

### ULTIMA HORA.

Hoy hemos publicado el siguiente su-  
plemento:

«En la mañana de hoy hemos recibido el siguiente telegrama con importantes noticias de las operaciones del ejército del Centro.

Madrid 3 á las 2 y 10 m.

Cantavija es cañonada. El general Jovellar todo el dia de ayer contestó al fuego de cañon y fusileria. Espérase la inmediata rendicion de la plaza. Se ha unido el general Martinez Campos.

El general Weyler batió ventajosamente á los carlistas en el Carrascal.

Se ha confirmado plenamente la muerte del caballero Villalón.

La guarnicion de Morela hizo levantar el bloqueo y se abasteció la plaza.»  
Cárles.

Testimonio de un doctor afamado.—Dr. Manuel Francisco de Entralgo, subdelegado de medicina y cirugía, etc., etc.—Certifico: haber usado repetidas veces la Zarpaparrilla de Bristol contra los accidentes terciarios de la sífilis como úlceras en diversas partes del cuerpo, dolores osteocópicos, oftalmias y tambien varios casos de reumatismo crónico, habiendo obtenido siempre los mas satisfactorios resultados; por todo lo que me atrevo á recomendarla como un excelente depurativo.

Del propio modo certifico haber empleado Las Píldoras Azucaradas del espreado Bristol en algunos casos de ictericia y obstrucciones del hígado y bazo, dependientes de repetidos accesos de fiebre intermitente, y siempre que he tenido necesidad de administrar un purgante que á la par de ser seguro en su accion es agradable al paladar, por lo que las recomiendo para los casos análogos.—Manuel F. de Entralgo.—Santiago de las Vegas 11 de abril 1866.

LECHE CONDENSADA de la marca del León! que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto azucar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viejorros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. terro y á 12 preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de La Paz, donde se halla el verdadero Extracto de Carne Liebig.

Se alquila una casa amueblada, situada en punto céntrico de esta capital, de la cual dan razon en la cerrajería de la calle de Peligros. 15-3

### FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Norias perfeccionadas Cases, con privilegio esclusivo.

Estas norias, todas de hierro, incluso los cangilones, son las mas ventajosas que se conocen hasta el dia por su economia en fuerza aprovechamiento de agua. Para mas detalles y precios dirigirse á don Francisco Peña, representante en esta provincia, plaza de Jofré, núm. 70, Platería, y para su examen hay una montada y funcionando en el huerto de D. Juan Lopez Somalo, camino de Cartagena. 11

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Mercantil Valenciano»: «El Sr. Presidente de la comision de repeso del ayuntamiento, con objeto de que el comercio no pueda alegar ignorancia alguna, ha prevenido á la Liga de comerciantes é industriales, en una atenta comunicacion, que girará una visita á todas las tiendas de esta ciudad, para recoger las pesas y medidas que no estén arregladas al sistema métrico-decimal, imponiendo á los que las posean las multas correctivas á que se hagan acreedores. Y la Liga ha acordado hacer público para conocimiento de los interesados.»

Debiendo sacarse á pública subasta el ministro de vestuarios completos de paritería, que durante dos años se necesitan en el departamento de Cartagena con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que se hallan de manifiesto en la secretaria de la capitania general del mismo, se ha señalado el dia 20 de julio próximo á la una de su tarde para la celebracion de dicho acto.

Hemos recibido el núm. 24 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente: Explanacion de los grabados, por Juanita Balmaseda. — Vestidos de dos telas. — Vestido con túnica de encaje. — Cofia para señoras de edad. — Sombrero de viaje para señora. — Sombrero de viaje para caballero. — Vestido con túnica bordada. — Vestido con túnica de novedad. — Traje para el campo. — Peñador de percal. — Camisas de viaje y de vestir para caballero. — Cenefa y fleco de cordoncillo. — Puntillas y fondos bordados en tul. — Bordado para zapaticas. — Lambrequines de tapiceria. — Cenefa de cinta irlandesa y bordado. — Cenefa en tul con aplicaciones. — Esfera de crochet. — Estreña bordada. — Cajas irlandesas. — Cajas para sombreros de viaje. — Silla portátil. — Saco de viaje. — Bolsa para el cazado. — Puntilla de crochet. — Caja para guantes. — Chul de punto de aguja. — Estudios prácticos: Modo de arreglar los sombreros de paja. — LITRATURA: A. Jovenova, por Guadalupe. — En el álbum de Carmen Estrella, poesia, por Teodoro Guerrero. — Lágrima por violetas, poesia, por Juan Vía y Blanco. — Prudencia, poesia, por Evaristo Fombona. — El grano de azúcar, por R. T. M. de Luna. — Espigas y amapolas, por Angela Gessi. — Conversacion con las damas, por la Condesa de Vallfiores. — El lápiz. — Valedades. — Explanacion del figurin.

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circularés. Teniendo que asentarme de esta capital su provincia queda encargado de mando de la misma con arreglo al artículo 13 de la ley organica provincial vigente, el secretario de este Gobierno D. Gerónimo Flores.

Lo que he dispuesto se publique en este Boletín oficial para conocimiento de todos los señores jefes de dependencias, autoridades y demás funcionarios. Murcia 1.º de julio de 1875.—El gobernador, Leandro Perez Cossio.

Habiéndose ausentado de la capital el Sr. D. Leandro Perez Cossio gobernador civil de esta provincia, con esta fecha me he hecho cargo del mando accidental de la misma.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, para conocimiento de todos los señores jefes de dependencias, autoridades, y demás funcionarios. Murcia 1.º de julio de 1875.—El gobernador accidental, Gerónimo Flores.

El Cronista de Nueva York ha llegado ayer a Madrid... El buque flihu... por las autoridades... auxiliar a los... reclamaron por... glés los papeles... darse a la vela. Y en efecto, en virtud de no haberse encontrado armas dentro del buque, y de haberle puesto capitán y tripulación extranjera, se le permitió el 16 de Junio la salida a las doce del día para Colon (Aspinwall) y un mercado. La tripulación se componía de 24 individuos que iba en lastre.

«Ahora bien, añade el Cronista, a todo el mundo consta que dicho buque pertenecía a un individuo de la Junta cubana; y a todos consta que se dirigía a él los cubanos expedicionarios en el momento de haber sido detenido por orden del colector del puerto; nadie ignora, porque los emigrados, que nada pueden callar, lo pregonaban a voz en grito, que dicho buque se alistaba para llevar una expedición que saldría de aquí sin armas y las tomaría en alta mar de una goleta que marchó con ellas anteriormente.

Todos saben, y el Gobierno americano no debe ignorarlo, que en Cayo Hueso se han hecho colectas de fondos para armar a estos nuevos piratas y aventureros; por último, pocas hay que no sepan que hace dos meses se fingió una venta en persona de un súbdito inglés, y que el buque, sin salir del dock en que se hallaba, se abanderó como de dicha nación en Montreal; y a pesar de saberse todo esto, hoy se dá el espectáculo de despacharlo en lastre para Aspinwall y para un mercado.»

Nuestro colega de Nueva York concluye su artículo con estas frases:

«Y no decimos más por hoy hasta que sepamos el término del viaje del Octavia, que probablemente arribará a algún puerto de esta misma república para tomar la expedición, antes de seguir su viaje a... Colon.»

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

WASHINGTON 29.—El ministro de Hacienda ha ordenado la venta de cinco millones de dólars en oro durante el mes de Julio.

PUNTA DE GALLES 29.—El vapor correo de las mensajerías marítimas Dejeunak llegó ayer a este puerto conduciendo la correspondencia de la China y Filipinas, continuando sin novedad su viaje a Europa.

EGIPTO 29.—La entrevista de los emperadores ha sido muy cordial. Se asegura que se han tratado algunos asuntos internacionales, y que se ha manifestado deseos vehementes de que se mantenga la paz europea.

GINEBRA 29.—Algunos periódicos suizos ha abierto suscripciones en favor de las víctimas de las inundaciones de Francia.

PAULLAC 29.—El vapor de las mensajerías marítimas Rio Grande, que conduce la correspondencia del Brasil y Rio de la Plata, llegó ayer a este punto.

STRASBURGO 29.—Se han abierto en varios puntos de Alsacia suscripciones a favor de las víctimas de las inundaciones de Francia.

BARCELONA 30.—El Diario de Barcelona publica una larga reseña de los sucesos de Molins de Rey y de las tropelías cometidas por los carlistas.

Los voluntarios movilizados y los individuos de la ronda, excepto tres, se salvaron, gracias a varias personas que les prestaron vestidos de paisano.

Los carlistas hacían dentro de la iglesia todo el maderamen que encontraron y le pegaron fuego.

Mientras esto sucedía, otros se dedicaban al robo en las casas, derribando a hachazos las puertas si no se abrían con prontitud.

Se asegura que el cabecilla Miré había sido herido en una mano.

Savalls no entró en la población hasta después de terminada la lucha.

Se confirma que Arrando atacó a la retaguardia de los facciosos haciéndoles bajas.

El enemigo emprendió la fuga hacia Esparraguera.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 15'30 dinero.

NOTA. A consecuencia del mal estado de las líneas no se han recibido todavía las partes del extranjero de ayer.

CAROLINA 30 tarde.—Hoy ha salido de este puerto con la puntualidad acostumbrada el vapor correo de la Compañía A. Lopez, para las Antillas.

VERSALLES 30, tarde, (trasado).—La Asamblea sigue discutiendo la ley de los ferrocarriles de Lyon.

Ha sido rechazada la ampliación de Pascal Duprat.

El señor Buffet ha vuelto.

Se desmiente el rumor de la dimisión del duque de Decazes, ministro de Negocios extranjeros.

BIARRITZ 30.—La duquesa de Parma ha dado a luz un niño.

ROMA 30.—El Papa ha mandado venir mil francos de destino a las víctimas de las inundaciones del Mediodía de Francia.

PARIS 30, noche. (trasado).—La izquierda de la Asamblea, reconociendo la imposibilidad de conseguir la disolución para el 4 de Agosto, propondrá la prórroga de la legislatura hasta Setiembre. Época en que se reúnen los consejos provinciales y que en Octubre próximo se nombren setenta y cinco senadores y que se disuelva la Asamblea después.

En la reunión de los varios grupos de la izquierda, se discutirá este plan el viernes próximo.

Pabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Alcanza de la Agencia Pabra. Versalles 28.—El ministro MacMahon, en carta que dirige a su esposa sobre los desastres de la inundación, se expresa en los siguientes términos:

«Los campos de batalla de Sedes, topol, de Italia, de Sedes, son nada, comparados a la desolación que por todas partes veo, a las miserias que me rodean, y que es necesario aliviar inmediatamente.»

El ministerio recomienda el fomento de las suscripciones y la remisión de fondos a Tolosa, a medida que se vayan recaudando.

Centinela enfermo el duque de Decazes.

El tomingo saldrá para los baños de Vichy.

La actitud de las secciones izquierdas ha decidido a la mayoría de los diputados republicanos, que habían presentado enmiendas, a las leyes constitucionales, a hacer el sacrificio de retirarse a fin de no prolongar los debates y apresurar la hora de la disolución.

La Cámara acordó celebrar honras fúnebres en la capilla de la Asamblea por las víctimas de la inundación.

Hoy se reunirá en el ayuntamiento la comisión de hacienda con asistencia de los síndicos y letrado consultor, para tratar de un asunto de interés.

Los señores don Ramon Nocedal y don Santiago Lirio han pedido pasaporte para el extranjero.

Segun parece, del balance que ayer se cerró en el Banco de España, resulta que las utilidades del semestre que acaba de terminar, permitirán distribuir un dividendo de 7 a 8 por ciento.

Ayer tarde a las cuatro recibió el señor gobernador civil de Madrid una comunicación del señor ministro de la Gobernación, en la cual le previene proceda inmediatamente al embargo de bienes de las señoras duquesa de la Union de Cuba, condesa de Bornos, condesa de Belacoain, señora viuda de Calderon, señora de don José Luis Antuñano y los señores don Tomás Isern, don Leon Garrido de Vera, don Leon Carbonero y Sol y don Ramon Garcia, y al destierro a Francia, por la vía de Zaragoza y Caufranc, de la señora viuda de Calderon, y de los demás a Estella, excepto la condesa de Bornos, a la cual se concede una habitación en su casa-palacio; quedando el resto de sus bienes a disposición del Gobierno.

En la próxima semana saldrá una comisión de la diputación provincial, con el objeto de recibir el camino de Campo Real a la carretera de Castellon.

La función cívico-religiosa que el cuerpo de veteranos celebra actualmente el día 7 de Julio, se verificará en la capilla de San Isidro, a las diez de la mañana.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los cursos académicos en la Academia de Ingenieros, sean de ocho meses en vez de seis de que constan en la actualidad, desde 1.º de Enero.

Ha regresado nuevamente a Spa el señor duque de Montpensier.

La tarifa, aprobada por el ministerio de Hacienda, y que ayer publicó la Gaceta, fijando los precios a que se venderán los tabacos de la Hacienda pública desde 1.º de Julio, es la siguiente:

Los cigarrillos habanos pesados (140 en kilogramo) costarán 10 céntimos de peseta cada uno y 14 pesetas el kilogramo; los comunes (230 en kilogramo) 3 céntimos cada uno y 6'90 el kilogramo.

Tabaco picado en paquetes de 125

gramos: fino superior, a 1'75; suave, a 1'50; entrefuerte, a 1'50.—Id. en paquetes de 25 gramos: entrefino habano, a 25 céntimos; habano y filipino, a 25 céntimos; superior, a 25 céntimos; común filipino, a 15 céntimos; virgini y filipino, a 15 céntimos; virgini, a 15 céntimos.

Cigarrillos de papel: paquete de 30 cigarrillos, suaves, a 25 céntimos; entrefuertes, paquete de 25 cigarrillos, 1'25 céntimos; fuertes, paquete de 10 cigarrillos, 5 céntimos.

Ré: cada paquete (de 8 el kilogramo) 2 pesetas; polvo, id. id., 75 céntimos.

Una comisión de veteranos, presidida por don Telesforo Montejo y Robledo ha estado ayer a invitar al señor ministro de la Guerra para la función del 7 de Julio.

Se halla vacante el cargo de recaudador general de costas del Consejo Supremo de la Guerra, retribuido con el 6 por 100 que abonon los intereses en ellas de las cantidades que perciben, debiendo el nombrado presentar una fianza para garantía de dicho cargo de 12.000 reales en metálico ó 120.000 en títulos del 3 por 100 consolidado interior, ó fianza hipotecaria sobre finca libre en esta capital que importe por lo menos doble suma de la que se fija en metálico, ó sean 24.000 reales.

Los que deseen obtenerlo, presentarán su solicitud en el término de un mes, a contar desde hoy, fecha de su anuncio, en la escribanía de cámara del propio Consejo.

El teniente de alcalde del distrito del Hospicio, señor marqués de Villanueva de las Torres, ha dispuesto que se construya una valla para colocar inmediatamente en los desamotes próximos a la cárcel de la Villa.

A 70 asciende el número de días que Teruel ha estado en una casi completa incomunicación con el resto de España.

Ha llegado a Aguas Buenas el señor Montero Rios.

El general Moriones también llegará muy en breve a aquellas aguas.

En los cafés de Paris y Francia, sitos en el pasaje de Mathen, se ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de la inundación del Mediodía de Francia.

Ayuntamiento de Madrid.—Aprobados los presupuestos que han de regir durante el año económico de 1875-76, uno de los arbitrios que se establecen es el de timbre y sello municipal, que se hará efectivo con arreglo a la adjunta tarifa, aprobada por real decreto de 1.º de Junio, desde 1.º de Julio.

Tarifa para el arbitrio de timbre y sello municipal.—Timbra de 25 céntimos de peseta.—A instancias, solicitudes, exposiciones, certificaciones de obras, de cumplimientos de contratos, cuentas de particulares, etc.

Certificaciones de todas clases, licencias, renovaciones, tránsitos, altas de aprehensiones, altas y bajas de ganados.

Sellos.—De 25 céntimos de peseta.—Para el percibo mensual de las cantidades consignadas en nómina para los empleados municipales, cualquiera que sea su haber.

De una peseta.—Nombramientos de serenos de Villa, de comercio, guardas jurados, médicos supernumerarios de Beneficencia y demás empleados del ayuntamiento cuyo haber no llegue a 4.000 rs.

Los títulos de los empleados cuyo sueldo llegue ó exceda de mil pesetas anuales llevarán un sello doble del impuesto que satisfacen a la Hacienda pública por la ley de papel sellado, así como las copias de los mismos.

Del importe de libramientos a particulares ó empresas, cupones ó carpetas y obligaciones que se amortizan se deducirá por este arbitrio el medio por 100.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento; en la inteligencia que desde 1.º de Julio quedará sin curso toda instancia, solicitud y demás documentos que al presentarse en la secretaría del municipio no satisfaga el importe del timbre al exhibir la cédula personal, quedando en el mismo estado las instancias y reclamaciones que se dirijan bajo sobre cerrado.

Madrid 30 de Junio de 1875.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Esta mañana han llegado varios quintos, procedentes de Santander.

Se ha publicado una circular general concediendo grado de coronel a todos los jefes y oficiales retirados, y a los que en lo sucesivo pasen a esta situación que cuenten 40 años de servicio y se hallen en posesión de la

crux y placa de la orden de San Hermenegildo.

Se ha consultado por el ministerio de la Guerra al de G. Bernacchio sobre la resolución que debe adoptarse con los prisioneros carlistas sujetos a responsabilidad de quitas.

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente coronel de estado mayor de plazas don Antonio Galvan, sargento mayor de Barcelona.

Ayer mañana fueron presos en Chamberí tres individuos considerados como carlistas.

En poder del jefe militar del cuerpo de orden público, se hallan dos libranzas del Giro mutuo encontradas por los agentes de la autoridad, las cuales pueden reclamarse en el despacho del referido jefe, sito en el gobierno de provincia.

El señor Alonso Colmenares ha podido ya salir de casa, aliviado de sus dolencias.

No es cierto que vaya a reformarse el personal del cuerpo de Montes por la dirección del ramo.

Ayer celebraría sesión la comisión de la sociedad que se organiza con el nombre de Crédito Fabril y que tiene por objeto mejorar el estado de los fondos públicos, en la morada del señor general Topete. Dicha comisión ha conferenciado anteriormente y más de una vez con el señor Salaverria.

El conocido editor don Urbano Manini, ha publicado un nuevo libro del señor Fernandez y Gonzalez, titulado Los pichones y los siete meses.

Hoy a las cuatro de la tarde, continuará las vacunaciones con linfa procedente de la ternera, en el centro de vacunación, sito en la escuela de Veterinaria.

Hoy celebrarán sesión en el ayuntamiento las comisiones de estadística y ensanche.

Durante el año económico de 1874 a 75 se han entregado en la casa de Moneda de Madrid 10.083 barras de plata, procedentes del Banco de España y de particulares.

Hoy, a las nueve de la mañana, profesará en las Descalzas Reales la joven concepcionista sor María de la Concepcion Montero, con asistencia del señor obispo auxiliar.

Apadrinará a la profesora doña Carmen Córdova de Heredia, en nombre de su madre política la señora duquesa de Santofia.

S. A. R. la princesa de Asturias ha sido invitada para asistir al acto. La orquesta de palacio tomará parte en la ceremonia. Se han circulado numerosas invitaciones.

Parece que el señor duque de Bailén es el que reúne mas probabilidades para la embajada de Viena.

Se ha dispuesto se proceda al deslinde de terrenos pertenecientes al ramo de Guerra, en las inmediaciones del fuerte del Príncipe de la plaza de Pamplona.

Los oficiales del ministerio de la Guerra se reunieron ayer en junta, bajo la presidencia del señor subsecretario.

Por el último empadronamiento verificado en Madrid en 1.º de Diciembre de 1874, resulta, segun el estado hecho en la seccion de estadística del ayuntamiento, que existen en Madrid 333550 almas, repartidas del modo siguiente:

Districtos.	N.º de almas.
Palacio . . . . .	33732
Universidad . . . . .	39590
Centro . . . . .	27822
Hospicio . . . . .	33039
Buenavista . . . . .	36000
Congreso . . . . .	29923
Hospital . . . . .	32000
Inclusa . . . . .	36009
Latina . . . . .	37116
Audiencia . . . . .	28319
	333550

Esta cifra se descompone así: Varones, 153590. Hembras, 179960. Solteros, 183548; casados, 119254; viudos, 30748.

A la cifra total hay que agregar 1739 extranjeros de ambos sexos, repartidos en los diez distritos de Madrid.

Ha sido suspendido por mes y medio El Memorandum periódico de Canarias.

Ha fundado en Santander la goleta de guerra inglesa Contest.

Han sido desatituidos en el distrito de Gran Canaria más de veinte ayuntes y reemplazados por personas pertenecientes a la actual situación política.

En la ciudad de Santa Cruz de Palma se ha celebrado una reunion de gran número de cosecheros de tabaco, en la cual ha sido nombrada una comisión para la redacción de un Memoria acerca del cultivo de aquél planta, fundada en las observaciones y experiencia que durante algunos años se han dedicado a dicho cultivo.

Dice El Correo Militar que se resulto no se expida la licencia a los soldados cumplidos por los anteriores al reemplazo de 1869, cuyo objeto de que haya en las filas tropas veteranas.

En virtud de reclamacion del núcleo de Su Santidad, se han pedido precedentes por el ministerio de Guerra al capitán general de Cataluña respecto al hecho de la exhumación del cadáver de una mujer en Perelló.

Ayer se reunió el cuerpo Sanidad en pleno para tratar de algunos asuntos importantes para salud pública.

Ayer mañana volvió a conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el general O'Ryan.

Ayer tarde ha conferenciado con ministro de Gracia y Justicia una comisión de las Ordenes militares.

Segun las noticias comunicadas al ministro de la Gobernación por el gobernador de Guipúzcoa, no es cierto como infundadamente supusieron algunos periódicos, que hayan ocurrido casos de cólera en Estella, siendo altamente satisfactorio el estado general de la salud pública en aquella provincia y en la de Navarra.

Han sido nombrados ayudantes de capitán general de este distrito, el capitán de caballería don Luis Martínez Franco y los de infantería don Joaquín Távira y Acosta y don Luis Goyena, y a sus inmediatas órdenes los capitanes de infantería don Hermenegildo Ripoll y don Manuel de la Gándara y del director general de infantería el comandante de infantería don Carlos Barutel y el capitán don Bartolomé Luza.

Por el gobierno militar de esta plaza se hace saber a los interesados en la revista de este mes:

«Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo pasarán la revista de comisario del mes Julio, hoy 2, ante el comisario de guerra de segunda clase don Joaquín Ruiz Taberner, que tiene su despacho en la intendencia militar del distrito calle del Factor, núm. 12.

Estando dispuesto por la superioridad que todos los señores jefes, oficiales e individuos de tropa pasen sus destinos la revista de comisario no autorizaré justificante alguno marcha.

Los señores jefes y oficiales que desempeñen de comisiones urgentes del servicio se encuentran en el corte presentarán sus justificantes mi despacho de este gobierno militar, los días 1.º y 2, de una a tres de la tarde, visados por los señores cretarios de sus direcciones respectivas, sin cuyo requisito no los autorizaré.

Los señores jefes, oficiales e individuos de tropa que, como enfermos heridos, residan debidamente autorizados, se presentarán en los mismos días y horas los citados documentos que serán visados por mí, si así procede.

El comisario de guerra de segunda clase don Joaquín Ruiz Taberner tiene a su cargo la revista de las clases, cuyo acto se verificará el 3, de once a cuatro de la tarde, en el citado despacho.

Los señores jefes y clases asistidas en situación de reemplazo autorizadas en las indicadas horas, día 2, y el 3 lo verificarán los capitanes, subalternos y asimilados a clases, ante el comisario de guerra don Pedro García Bedia, en la plaza baja del Hospital militar.»

En el ministerio de la Guerra se están dictando las instrucciones energicas a los generales y jefes capitanes generales de distrito en Península, islas adyacentes y posesiones de Ultramar, a fin de asegurar vigor práctico y urgente

reto de 29 de Junio último expedito por el ministerio de la Gobernacion sobre politica de la guerra. En las instrucciones se establece el minucioso bloqueo de las lineas, tierra a campo enemigo, al extrano y a Fernando P6o, segun los casos, de todas las familias cuyos jefes electores sean protectores del carlistismo; destruccion de todas las cosechas posibles al enemigo; embargo de bienes sin tolerancia ni distincion a que directa o indirectamente favorezcan la insurreccion, ya sea con propana sediciosa o con medios materiales propios o acumulados todos, cuembargos se aplicaran, no solo a gastos extraordinarios de la guerra sino que tambien y con preferencia a las indemnizaciones a quienes tienen echo los liberales perjudicados en bienes y en personas de sus familias. (Autorizada.)

En Mahon, ha empezado a circular crecido numero de monedas falsas de oro y plata.

Una de las palomas viajeras capturadas por los prusianos cuando el si de Paris, fué enviada por el principe Federico Carlos a su madre. Hapoco que la paloma se ha escapado Berlin presentandose en el palomar militar del boulevard Clichy, de donde se habia sacado hace mas de cuarenta años.

Ayer recibimos *La Lealtad* de Granada, a quien el ministro de la Gobernacion ha levantado la suspension de le impulso.

Va a ser restaurado en Sevilla el teatro de Murillo que representa el autismo de Jesus.

### GUERRA CIVIL.

El corresponsal de un colega en la pluma del Alto Aragon ha remitido copia de unos documentos cartados, que demuestran valdriamente la insostenible situacion a que se ven reducidas las facciones catalanas, con especialidad la guarnicion de Seo de Urgel.

Véanse para prueba los siguientes datos del gobernador militar de la plaza, contestando a Castell:

«Hay un sello que dice: Dios, Padre, Rey, Fueros.—Gobierno militar de la plaza y fuertes de la Seo de Urgel.—Núm. 746.—Excmo. señor: En cumplimiento a lo dispuesto por vuestro señoría, le remito cuatro cajones de las Comisiones Berdán, no enviándoles las por que nos quedamos sin un archivo de dicha clase, ni de Reington, y no sé como nos componamos si el enemigo intentase algo contra esta plaza.

Dios guarde, etc.—Seo de Urgel, de Junio de 1875.—El coronel gobernador, Jaime Ripoll.—Excmo. señor: Teniente general jefe de la segunda division.—Es copia.

«Igual sello que el anterior.—Núm. 747.—Excmo. señor: Despues de la ocurrencia que tuvo lugar entre el gobernador del castillo y el comandante don Manuel Rubi, y el atropello de que fué víctima por el jefe del tercer batallon don Julio M. Godoy, nuevamente el señor Godoy ha prometido otro, entrando con revólver en mano en la fonda denominada *Zabrela*.

Pero hay mas: ayer, a una hora avanzada de la noche, me participó el jefe de día que una guardia de cuatro voluntarios no habia comparecido al punto designado, y habiéndole llamado al jefe del batallon, señor Godoy, y ordenándole que se cubriera inmediatamente la expresada con los primeros voluntarios que se hallasen a mano, mandó tocar llamada a las once de la noche, produciendo la consiguiente alarma en la poblacion.

Visto, pues, excelentísimo señor, el estado de indisciplinacion en que se encuentra el tercer batallon, le suplico en bien de la justa causa a que somos consagrados, se digne relevarme de esta plaza.

Dios guarde, etc.—Seo de Urgel 15 de Junio de 1875.—El coronel gobernador, Jaime Ripoll.—Excmo. señor: Teniente general jefe de la segunda division.

«Ejército real de Cataluña.—Regimiento de caballeria tercer escuadron.—La brigada consta de seis carnes por la tarde llegó a Sort el M. I. S. gobernador, y no sabiendo el paradero del cuarto batallon, se formó el consejo con los oficiales que habia, y se fué al día siguiente al río. Hoy cuarenta orden alguna ni sabendarme razon de donde para el escuadron.

La columna que se hallaba en Balamunt anoche, ha llegado hoy a Agramunt a las diez de la mañana. Segun el comandante de armas de Llavari, el teniente coronel señor Garcia se

marchó a Francia y la compañía cansada de esperar su regreso, gritaba: «Viva Carlos VII y sin un cuarto.» Yo tambien tengo la fuerza a rancho hace cuatro dias.

Dios etc.—Tirana 15 de Junio de 1875.—Ramon Costa.—Excelentísimo señor general jefe de la segunda division.»

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias de la guerra:

**Centro.**—El general en jefe en telegrama fechado en Villafra de la Cid, el 29 a las once de la noche, transmitido por Castellon y recibido en este ministerio a las cuatro de la tarde de ayer, participa que el día 29 se dirigió realizando el movimiento que tenia proyectado desde Vistabella a Villafra, y al llegar las primeras compañías de su vanguardia a la cuesta en que termina la subida del largo desfiladero de Moulló, se encontraron en ella cuatro batallones, algunas compañías de guías y 200 caballos de Dorregaray, trabándose un reñido combate a pesar de la desigualdad de fuerzas.

Nuestras bizarras tropas mantuvieron la posicion, dando tiempo a que llegaran al lugar de la accion tres batallones y algunas piezas de artilleria, cuyas fuerzas, sin embargo, de las que acumuló el enemigo con Dorregaray y Cucala y Villalain al frente le pusieron en precipitada fuga hacia Iglesiasuela, causando más de 200 bajas, de ellos muchos muertos vistos en el lugar de la accion y 15 prisioneros.

Las tropas se condujeron con notable bizarría, distinguiéndose los batallones de reserva núm. 1 y 10, el regimiento de Marina, la tercera bateria del segundo regimiento de Montaña y un escuadron de Villavieja; y perlocaron en las posiciones ocupadas al enemigo, y en el citado pueblo de Villafra, para continuar su avance sobre Cantavieja. Nuestras pérdidas consisten en 25 muertos y 85 heridos.

El citado general en jefe manifiesta con fecha 30 que llegó a Iglesiasuela a las nueve de la mañana con la division Estéban de paso para Cantavieja. En Iglesiasuela se hallaban 30 heridos caristas de la accion del 29, y por detalles recogidos en el pueblo se sabe que el enemigo lo traveó en el mayor desorden, siguiendo a Cantavieja apresuradamente. Se asegura que en el citado combate del 29 murió el cabecilla Villalain, y que Dorregaray recibió una fuerte contusion en el brazo que tiene herido al caer de su caballo que fué muerto.

**Norte.**—El general Loma en despacho de ayer participa que al amanecer del 30 fue atacado el fuerte de Mercedillo por numerosas fuerzas carlistas que fueron rechazadas con muchas pérdidas. El día 30 dispuso el jefe del citado fuerte ocupar las alturas inmediatas al mismo, lo que verificó con cuatro compañías y la contraguerrilla de Mena, causando al enemigo numerosas bajas y cogiéndole armamento, municiones y otros pertrechos.

El mismo general Loma, en despacho de hoy fechado en Castrobarco el 30, manifiesta que el día anterior salió de Quindres para Berberana, y avistando cuatro batallones enemigos entre las peñas de Angulo, los atacó obligándoles a descender de aquel punto. Realizado el ataque con decision y gran bizarría por las tropas, era dueño de todas las posiciones a las once, teniendo solo 3 heridos y algunos contusos.

El general Blanco, manifiesta que el día 30, despues de un vivo cañoneo de nuestros fuertes y piezas de batallia, fué apagado en toda la linea el fuego de las baterias enemigas, las que sufrieron grandes destrozos. Se hicieron a los carlistas 70 bajas, entre ellas un coronel y varios oficiales. Nuestras pérdidas han consistido en 11 heridos.

**Cataluña.**—El general en jefe en telegrama de esta madrugada, dice que el brigadier Catalan, con fuerzas muy inferiores en número, ha batido en Calaf en el día de ayer al cabecilla Castella, que contaba con las facciones reunidas de las provincias de Lérida y Tarragona, causándole muchos muertos y heridos.

El fuego ha durado más de tres horas, distinguiéndose cuatro compañías del regimiento de Búrgos y una seccion de tiradores del Principe. Nuestras bajas han consistido en tres muertos, 20 heridos y varios contusos.

### ULTIMA HORA.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto:

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**  
**Circular.**—La puntual ejecucion del decreto publicado en la *Gaceta* del 29 de Junio último exige tanta

actividad como energia por parte de las autoridades que se hallan al frente de las provincias. El Gobierno está resuelto a que sus disposiciones no sea letra muerta, ni mera amenaza de severidad contante ante apazadas. Estas medidas, que la conducta de los rebeldes impone como necesarias, han de ser aplicadas con inflexible rigor, y es preciso que, desentendiéndose de todo linaje de consideraciones personales, se penetre usia del pensamiento del Gobierno, y sin vacilaciones ni condescendencias coadyuve por los medios que tiene a su alcance a realizarlo.

Los fines de defensa que justifican una legislacion de embargos, deben ser una verdad práctica, porque si no ha de producir beneficios positivos, ya en la indemnizacion a los leales, ya en el castigo y quebranto de los enemigos, valiera más prescindir de ella y no añadir el desprestigio de la autoridad a la humillacion de presenciar impasibles los procedimientos por medio de los cuales se declara abolida la propiedad para los liberales de todo el reino y se intenta su total liquidacion en el terreno que la religion ocupa.

El Gobierno, muy lejos de esto, si con pena se ve obligado a aceptar medidas tan excecucionales, entiende que su consecuencia ineludible es hacer sentir pronto y en todas partes sus efectos, no siendo los decretos vigentes meras declaraciones teóricas, sino disposiciones positivas que han de cumplirse con el mas persistente rigor en todos sus extremos.

A la instrucion de V. S. no se oculta que los embargos de bienes no son únicamente castigos, represiones de delitos individuales; son, ante todo y sobre todo, una medida de guerra; y que así como solo pueden hallar su justificacion y fundamento en las necesidades de esta, así deben alcanzar, si han de ser eficaces, a cuantos pueden considerarse como enemigos en la lucha civil que nos destroza, siquiera el sitio en que se encuentren, las circunstancias que los rodeen, u otras causas ajenas a su deseo, les impidan tomar el arma o levantar la bandera en sus manos.

No hay treguas ya para las esperanzas de que por respecto a principios de humanidad, en las relaciones de la lucha, moderen los sectarios del absolutismo la tradicional ferocidad de sus bandos y de su conducta; y no es posible que el Gobierno renuncie a su superioridad y deje de buscar a los enemigos de la nacion donde quiera que se encuentren, mientras los rebeldes legislan para todo el territorio, y ejecutan sus exacciones sobre los liberales hasta el último límite a que alcanzan en sus correrías.

Así, pues, aunque en la provincia que V. S. administra el partido carlista no se halle en armas y no parezca por ese concepto peligroso, es menester que aplique a sus individuos las disposiciones del decreto de que se trata, de suerte que cuantos resulten de algun modo solidarios con los rebeldes, ya manteniendo correspondencias, ya recibiendo y propagando periódicos ó realizando actos análogos que constituyan vínculos políticos y de partido, se consideren como enemigos declarados, y para el efecto de los embargos sean tratados como tales.

El Gobierno tiene la conviccion de que cuantos se encuentran en ese caso, en nada agradecen la benignidad ni la dulzura de que hasta aquí han sido objeto, pues los efectos de su hostilidad solo se limitan por su impotencia, y juzga que mejora en provecho propio las condiciones de la lucha privando a aquellos de sus medios de accion y no soportando por más tiempo su enemiga, sorda y encubierta.

Bajo estos principios ha aceptado y desarrollado el Gobierno la legislacion de embargos, y es fuerza que usia la haga práctica en su provincia con inflexible rigor y con imparcialidad al propio tiempo, sin que se dé pretexto a sospechar siquiera que tan triste necesidad de la guerra se mezcla para nada con ningun otro fin, cuidando mucho de que no se haga en ningun caso instrumento de venganzas particulares u odios de localidad, y castigando con severidad suma cuantos abusos lleguen a cometerse en esta materia, desgraciadamente tan ocasionada a ellos.

Deberá V. S. a ese propósito comprobar por diferentes conductos sus informes, escitar el celo de todas las autoridades y auxiliares de la Administracion para que unas a otras se secunden en su accion investigadora de los recursos del enemigo, y contar con el más firme apoyo del Gobierno en cuantas resoluciones proponga u adopte fundadas en la equidad y en las verdaderas necesidades de este servicio, sea cualquiera la naturaleza de las dificultades que se ofrezcan para realizarle.

La administracion de los embargos, confiada hoy a empleados dependientes de este ministerio, por las dificultades que presentaba semejante gestion a los funcionarios de Hacienda, requiere tambien atencion especial de V. S.; pues como representante del Gobierno en la provincia de su mando, le incumbe el deber de hacer cumplir las instrucciones que en este punto se dicten, y de velar porque se satisfagan todas las legítimas exigencias de la opinion.

En una palabra: siendo estas medidas por su naturaleza esencialmente políticas, y obediendo más que a principios absolutos a procedimientos de circunstancias, debe V. S. imprimir en u ejecución la energia y la actividad que reiteradamente le recomiendo, pues, solo así responderá al pensamiento del Gobierno, que no es otro sino el de abreviar la duracion de la lucha y hacerla menos sensible para las adictos a la causa del orden y de la libertad.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y de más efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1875.—Romeo y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de...

El gobernador de Castellon al ministro de la Gobernacion:

«CASTELLON 1.º.—El general en jefe llegó el 29 a las nueve de la mañana a Iglesiasuela, de paso para Cantavieja, con la division Estéban. La retirada del enemigo en gran desorden se verificó por dicho pueblo, donde los carlistas no se detuvieron, siguiendo a Cantavieja.

Han entrado en el pueblo 30 heridos, y dicen estos que murió Villalain; el caballo de Dorregaray fué muerto, recibiendo al caer una fuerte contusion en el brazo que tiene herido.

Estas noticias son oficiales. Hn sido capturados siete prófugos y se han presentado hoy ante la comision los cupos de cinco pueblos de anterior es reservas.

Esta tarde se ha presentado un carlista que estaba empleado en la intendencia de Vistabella, y me ha asegurado que al abandonar el pueblo para irse a Cantavieja, no se oia otra voz en las calles que la de «álvese el que pueda: somos vendidos.»

No se tiene noticia de ningun otro hecho de guerra, y siguese creyendo por los que vienen de los pueblos que es cierta la muerte de Villalain.

No ocurre novedad en esta capital.—El gobernador.

El fuerte de Alza, que con tanto acierto está jugando estos dias contra las baterias carlistas de San Marcos, desmontó anteayer tarde uno de sus cañones.

Ayer llegaron a San Sebastian varias familias emigradas de Hernani.

Con pretexto del bombardeo de algunos puertos de esta costa, han hecho los carlistas numerosas prisiones en diferentes pueblos, Oriuña, Durango, Gueraica, Lequeitio, Munguia, Rigoitia, etc. Entre los detenidos se cuentan aquellas personas que en una u otra ocasion han manifestado más ó menos abiertamente sus simpatias por las ideas liberales; pero se cree con algun fundamento que principalmente tienen por objeto obtener algunas cantidades por su libertad ó inutilizar a aquellos individuos que estaban con motivo de las juntas que se celebran en Guernica.

Algunos parece han sido ya puestos en libertad y otros han conseguido escapar antes ó despues de apresados.

En el campo carlista parece que empieza a escasear el vino. Hemos oido decir que estos dias no se encontraba en Tolosa y Zamárraga cantidad alguna de este zumo, y en Vergara se está vendiendo a 8 rs. azumbre.

Los cañones que los carlistas tienen en Santiago-Mendi son tres, segun nos asegura persona llegada de Astigarraga.

Oyeron misa ayer en la capilla de la Misericordia (Vigo) 203 marinos ingleses.

Los comandantes de los buques españoles *Sirena* y *Puigcerdá* comieron el sábado con el almirante Beauchamp en la fragata *Aincourt*, anclada en el puerto de Vigo.

Las juntas carlistas comenzaron en Guernica el domingo. Hemos visto ya impreso el discurso del corregidor nombrado por el Pretendiente.

Continúan los carlistas su movimiento de tierras por el lado izquierdo, abriendo zanjas y levantando muros. En el morrete de Larrasquitú so-

bre todo, se ve a simple vista y claramente el trabajo que ejecutan.

Por lo demás nada ocurre de particular, aparte de algun corto tiroteo de las avanzadas enemigas y algunos disparos de cañon de los fuertes.

En Orduña se han vendido estos últimos dias las siguientes propiedades, pertenecientes a individuos liberales emigrados:

Una huerta de don Eduardo Eguia, comprada por don Modesto Guinea por don Tomás Uriarte, cuñado del señor Ballueras, titulado brigadier, si no nos equivocamos. Su valor se calcula en 16.000 rs., y ha sido adjudicada en 4.750.

Una majuelo de don Braulio Sanchez, comprado por don Mateo Aldama (a) Tiestos, ex juez municipal, fabricante de calzado para los carlistas.

Varias propiedades del marqués de la Alameda, diputado foral de Alava, compradas por un aduanero conocido por Fermínote, valoradas en 25.000 reales por 8.000.

Una huerta y una heredad de don Raimundo Moreno, compradas por don Antonio N. (a) Gallina, antiguo boyero.

Todas estas propiedades han sido vendidas a muy bajo precio, y se ha anunciado la venta de otras.

Dice el *Irurac hat*:

«Continúa la extraccion de vino de esta villa con destino a la linea carlista de Valmaseda. Los carros cargan y salen con la misma facilidad que si se enviasen a nuestras tropas. Confesamos que nuestra pobre inteligencia alcanza a comprender esto.»

Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña.

Los dos cañones Krupp que se llevaron a la posicion de Ametzagaña hicieron callar antes de las diez de la mañana los fuegos de las piezas que los carlistas hacian jugar contra Hernani.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Moy.	
		A.	B.
3 0/0 interior...	45,40	»	60
Pequeños.....	45,20	»	»
Fin de mes vol.....	45,40	»	65
3 por 400 exterior...	47,45	»	55
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	50,00	»	»
Billetes hipotec.....	41,60	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	47,40	»	»
Idem pequeños.....	47,40	»	»
Resg. Caji. de Dep.....	59,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles.....	28,40	»	»
Idem nuevos.....	27,50	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar a Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	438,00	»	»
<b>Cambios.</b>			
Londres a 90 d. f.....	48,20	»	»
Paris a 8 d. v.....	5,03	»	»
Bardos, idem.....	00,00	»	»

La renta interior se hizo en la Bolsa de ayer a 15'10, sin cupon, resultando una baja de 60 y 55 respectivamente a los precios de anteayer.

Obligaciones viejas por ferro-carriles con baja de 10 céntimos, deducido el cupon, y las nuevas a 27'60.

A 47'40 se hicieron los bonos primera serie, no habiéndose operado en los de segunda emision.

La renta exterior se cotizó tambien sin cupon a 47'45, lo que da una baja de 55 céntimos.

Los billetes hipotecarios con alza de 70 céntimos se hicieron a 401'60 sin cupon y las acciones del Banco de España continúan sostenidas a 418.

En esta liquidacion se han vendido importantes sumas al contado.

**Jamás una señora impregna su pafuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy crudos sobre este punto. Así es, pues, que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, a todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay actividad en su olor, que por lo contrario, es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa suavemente lo levantara de un valle de anenas flores, con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobre pasa a cualquier perfume europeo.**

Como hoy y muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 590

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martínez Alonso de Paríais núm. 100.

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana**—S. Laureano arz. y el bto. Gaspar bono.  
**Juñiles**.—Esta mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas. Carmelitas.—Indulgencia plenaria.  
**Cultos**.—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa la solemne novena que á su soberana titular consagra la venerable órden tercera y devotos, que se celebra en los domingos con misa solemne á las 6 y sermón á las 5 y media de la tarde que predicará D. José Moreno Galán.  
 —En la iglesia del Sím. Rosario, y en el altar del Santo Sepulcro continúa mañana á las 4 de la tarde y en los siguientes días festivos, un solemne novenario que la asociación de la Agonia y Sta. Escuela de Cristo consagra al Sím. Sacramento, predicando don Francisco Alcaráz.

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	2 30 m.
— de Lorca	12 30 n.	10 30 m.
Almería	1 m.	1 t.
Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
 Se corrigen en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la sala de certificadas de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
 Para entregar papel del Estado y hacer recitaciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
 Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO ROMEO.**  
 Funcion extraordinaria para hoy 3 de julio de 1875, á las 8 y media en punto, á beneficio del primer actor D. Rafael Calvo.  
 Se pondrá en escena el drama en 5 actos y en verso, original de D. Pedro Calderon de la Barca, titulado:  
*La vida es sueño.*  
 Entrada general 3 rs.—Item al paraiso 2.  
**PLAZA DE TOROS.**  
**GRAN ACONTECIMIENTO.**  
 Extraordinaria funcion para el domingo 4 de julio de 1875, á las 5 de la tarde, con rebaja de precio. Ultima irremisiblemente. Despedida de la intrépida y simpática artista Mlle. SPALTERINI, á beneficio de los reputados gimnastas aereomanes.  
 Tanto dichos gimnastas como la célebre fundadora ejecutaran trabajos verdaderamente prodigiosos no vistos hasta hoy.  
 ENTRADA 2 RS.  
 Nota. Se advierte al público que habiendo Mlle. Spalterini contratado compromiso para trabajar el día 11 de julio en Cartagena, la funcion que se anuncia para el próximo domingo es la última definitivamente.

## ANUNCIOS.

En S. Pedro del Pinar se alquilan, para la temporada de baños, de 5 casas amuebladas ó no, segun se desee, siendo la una mayor que la otra. Para tratar de ajuste acúdase á la calle de S. Lorenzo, número, 16, en Murcia. 8-7  
**INTERMITENTES.**  
 Curadas radicalmente con las infalibles píldoras febrífugas de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs.; con 3 rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Postigos, núm. 6, farmacia: Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 100-20  
**Letras en blanco para giro**  
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

**Maravillosa invencion.**  
**ADVERTENCIA.**—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Gerona, cediendo su autor á los ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, resolviendo no pocas veces tan repentinas é inesperadas mejorías á méritos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.  
 Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiracion y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Aliviar con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascáridas intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortados ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosion de los cánceros y PLAGA GANGRENA! En las llagas y piel mas afectadas del cuerpo, se siente un calorito ó escozor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicarse la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los inmundos.  
 Núm. 1. Dolores de nuca: No os los arrauqueis jamás! Con una, ó dos ó tres unturas y frías en las encías y parte adolorida desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabalones: Basta untarlos bien una, ó dos veces, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.—4. Parra los carbúnculos, lobulillos, nardidos, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, paridicos, úteros y sobrecuallos; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó fatiga de marchar en estos fenómenos disminuye el dolor en 99 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que hacer, descansar, dormir, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id. y opilaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.  
 7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitarán los incurables males de paraplegia, hemiplegia y apoplejía, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave padidico, útero, tumor ó sobrecuallo, se impide su formacion (ó si se eleba es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporacion de los humores errantes. (Véase el prospecto).  
 En Murcia, Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20. 100-29

**DEPOSITO EN MURCIA**  
**CONTRA LAS ENFERMEDADES**  
**INTELIGENCIA DE LAS ENFERMEDADES**  
**FARMACIA TRAPERIA N.º 1**

**GONORREAS.**  
**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL.**  
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asako, 52. 47

**POMADA DE OSO**  
 para evitar la caída del cabello.  
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
**Relaciones de fincas**  
 rusticas y urbanas  
 que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

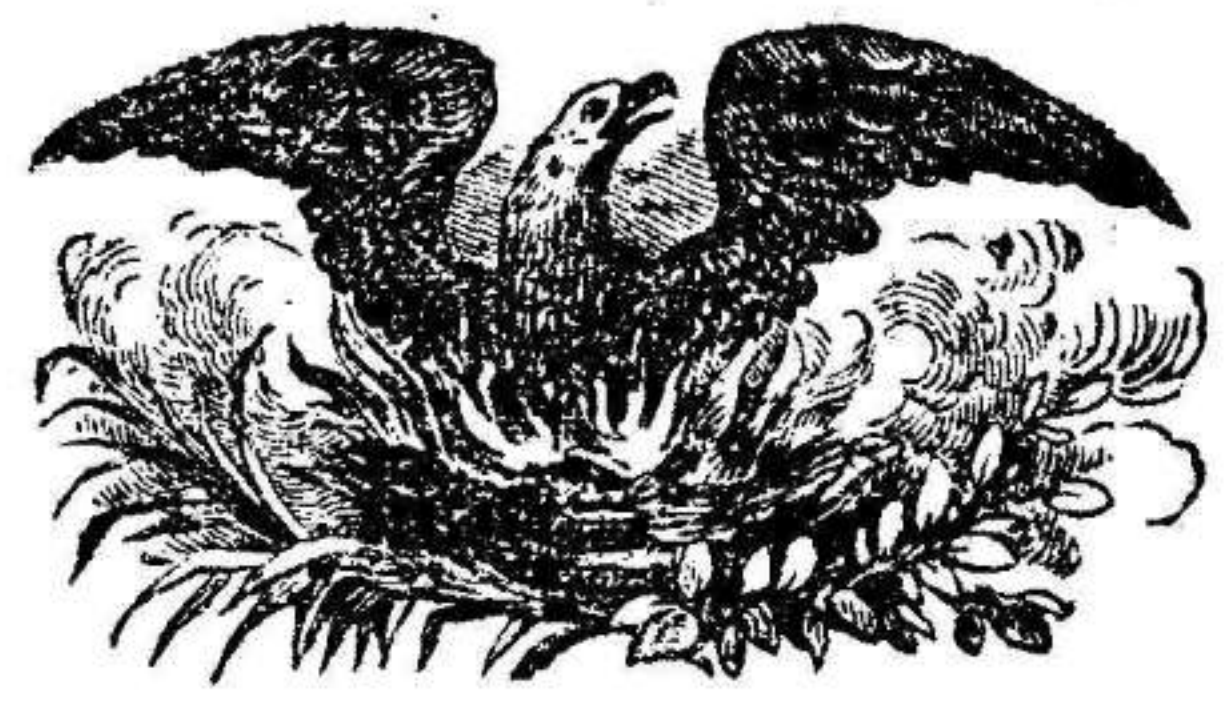
## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
 Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.  
 Las píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
 Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 244, Strand.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que estan poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparacion, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demas respectos, es enteramente diferente á todas las demas preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparacion, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo que se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de:  
 Escrófula ó rey de los males,  
 Llagas inveteradas, úceras, tumores,  
 Apóstemas, diviesos, erupciones, tumor salitroso, sarpullido, íña, sifitis ó mul venéreo, tumores blancos,  
 Debilidad nerviosa y general,  
 Irregularidad en las mujeres,  
 Escalofrios, fiebre y calenturas,  
 Tercianas, calentura intermitente.  
 Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.  
 Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequia ó lluvia.  
 Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

## PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexio con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.  
**INTERESANTE.**—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado 'Zarzaparrilla formula de Bristol' advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con el de un crédito que no merecen. 405-88

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.  
 Tambien se hallarán otros libros religiosos,

científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

## ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

**ASMA**  
**8 reales caja.**  
 Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.  
 Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 189

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

en la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
**Tarjetas de visita,**  
 á 10 y 12 rs. el ciento, las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de cintos á 6, 7 y 8 rs.  
**Tarjetas de fantasia para felicitacion,**  
 en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

## EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, Murcia.  
**BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES**  
 para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

## ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los hígotes, á 7 rs.—Gold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filticomo superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservacion del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 6 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 rs. reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.  
 Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfume, baño, ropa y tocador; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratillas.  
 Estas afortunadas preparaciones odoríficas son herbas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citerre.  
 Melisa, fina, á 4 rs. frasco.  
 Mil flores, á 4 rs. id.  
 Violeta, fina, á 6 rs. id.  
 Flor de naranja, á 4 rs. id.  
 Anis ruso, á 4 rs. id.  
 Heliotropo francés, 7 rs. id.  
 Amizete, á 4 rs. id.  
 Rosa, pura, á 4 rs. id.  
 Casaput, fino, á 4 rs. id.  
 Macasar inglés, 8 rs. id.  
 Bergamota, Alpes, á 4 rs. id.  
 Sándalo, indio, 6 rs. id.  
 Miel de Inglaterra, 8 rs. id.  
 Yerba Luisa, á 4 rs. id.  
 Pachuly rosa, 10 rs. id.  
 Geranio rosa, 8 rs. id.  
 Ylang ylang, meta, 12 rs. id.  
 Embalsamado de Jericó, 6 rs. id.  
 Agua triple de colonia, 6 rs. id.  
 Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y troiscos del Serrillo.

## TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
 Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.  
 Los articulos anteriores se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
 Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se genera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.  
**PRECIO DOCE CUANTOS.**

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Yo úmenes en folio á dos columnas de clara y compacta impresion, ilustrados con muchos y grandes grabados.  
**CINCO REALES VOLUMEN.**  
**Libros para señoras y señoritas**  
 que las madres de familia pueden dar á leer á sus hijas con la absoluta seguridad de que no contienen nada que las perjudique y si mucho que las ayude á formar sus sentimientos de hija, les enseñe sus deberes de esposa y les inculque sus derechos y obligaciones de madre.  
 Van publicados tres volumenes que contienen las preciosas novelas siguientes: Una desgracia á tiempo.—Tio y sobrina.—La herencia del tio.  
 —Una mujer elegante.—Mi vecina Rosa, todas de Emelina Raymond, y El secreto de mi abuela, por E. Marcel.  
 Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.  
 En Murcia, al establecimiento de LA Paz.